CUENTA DE COBRO No. 006

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

MARIA OLGA MACEA BUELVAS
C.C. 1.143.115.512

LA SUMA DE: $7.272.727

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE

POR CONCEPTO DE: PRESTAR ASESORÍA Y RECAUDAR INFORMACIÓN PARA LA SECRETARIA GENERAL EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EMITIENDO LOS CONCEPTOS REQUERIDOS.

Correspondiente al periodo: Del primero (1) de julio de 2025 al treinta y uno (31) de julio de 2025.

De acuerdo con lo contemplado en el contrato No. CDB -CPS-2025-021.

Cordialmente,



MARIA OLGA MACEA BUELVAS
C.C. 1.143.115.512 Barranquilla
Cta de Ahorros No.0273173674 BBVA

Barranquilla,JULIO del 2025

Señor:
Pagador
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, MARIA OLGA MACEA BUELVAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 1.143.115.512 expedida en Barranquilla Atl, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**". (**Paragrafo 2 art. 383 E.T.)**

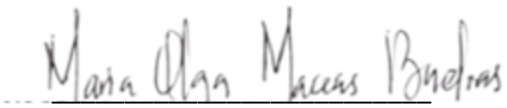
SI () **NO (X)**

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E,T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2017, emitido por las respectiva entidad financiera)**	N/A	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).**	N/A	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	N/A	
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	N/A	

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	N/A	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	N/A	
Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	N/A	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	N/A	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	N/A	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	N/A	

Cordialmente,



MARIA OLGA MACEA BUELVAS
C.C. # 1.143.115.512 de Barranquilla

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

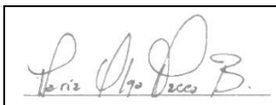
INFORME DE GESTION No. 06												
No. de contrato:	**CDB -CPS-2025-021**											
Contratista:	**MARIA OLGA MACEA BUELVAS**											
C.C.	**1.143.115.512**											
Teléfono/Celular:	**3012652999**											
Correo electrónico:	**mmacea@hotmail.com**											
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR ASESORÍA Y RECAUDAR INFORMACIÓN PARA LA SECRETARIA GENERAL EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EMITIENDO LOS CONCEPTOS REQUERIDOS.**											
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS												
Periodo de informe:	Del 1 al 31 de JULIO de 2025											
No. de informe:	06											
No. de cuota	01☐	02☐	03☐	04☐	05☐	06☒	07☐	08☐	09☐	10☐	11☐	12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**JULIO 2025**											
ACTIVIDADES DESARROLLADAS												

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Asesorar a la Secretaría General en temas de infraestructura, tránsito y gestión del espacio público, emitiendo conceptos técnicos fundamentados dentro de los plazos establecidos.
2. Recopilar y sistematizar información relevante sobre proyectos relacionados con infraestructura y espacio público, manteniendo actualizada la base de datos institucional.
3. Verificar la normativa técnica y legal aplicable a los proyectos de infraestructura, asegurando su cumplimiento durante la ejecución de los mismos.
4. Elaborar informes sobre el estado de los proyectos asignados por la Secretaría General, identificando posibles riesgos o inconsistencias técnicas.
5. Coordinar con las dependencias involucradas para obtener información actualizada sobre avances y requerimientos específicos de los proyectos.
6. Supervisar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para los proyectos de infraestructura, proponiendo ajustes cuando sea necesario.
7. Participar activamente en las reuniones técnicas convocadas por la Secretaría General, aportando su expertise en ingeniería civil y gestión de proyectos.
8. Mantener actualizado el archivo documental relacionado con los proyectos de infraestructura, garantizando su fácil acceso y trazabilidad.
9. Las demás que le sean asignadas según el objeto de su contrato y que correspondan a su perfil profesional en ingeniería civil o afines.

.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.



Contratista: MARIA OLGA MACEA

No. Identificación:1.143.115.512

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	10/03/2025 12:12:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	10/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.272.727 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	31/03/2025 11:57:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.272.727 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	003	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.272.727 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	12 horas de tiempo transcurrido *(27/08/2025 3:08:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.272.727 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	2 horas de tiempo transcurrido *(27/08/2025 12:41:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	30/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7.272.727 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143115512		MACEA VUELVAS MARIA OLGA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 43 14 77	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3727517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1628314360	9488908640	I	2025/07/03	2025/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$877,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000	$15,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000	$15,700		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000	$15,700		$0	$0	
1	CC	1143115512	MACEA MARIA	231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,000,000	$15,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000	$15,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143115512		MACEA VUELVAS MARIA OLGA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 43 14 77	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3727517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1628314360	9488908640	I	2025/07/03	2025/07/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	$877,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$3,600	$0	$483,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$3,600	$0	$483,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$200	$0	$15,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,700	$200	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$2,900	$0	$377,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$375,000	$2,900	$0	$377,900
TOTAL				**1**	**$870,700**	**$6,700**	**$0**	**$877,400**